

Gaseras favoritas de Pemex

Denunciado en este espacio el trato privilegiado en materia de precio que le ofrecía Petróleos Mexicanos a determinados grupos distribuidores de gas LP, finalmente la Comisión Reguladora de Energía le aplicó una multa de 36.2 millones de pesos a su filial, Pemex Transformación Industrial. Aunque la empresa productiva del Estado impugnó la sanción por vía de un amparo, lo cierto es que le salió barato dado que el daño provocado a sus arcas se calculó en mil 565 millones de pesos.

Las firmas privilegiadas, de acuerdo con la Asociación Reguladora del Sector Energético eran Global Gas, cuyo social principal, Salvador Oñate, participa en el Banco del Bajío; Regio Gas, de los hermanos Artemio y Jorge Garza, y Sena Gas, de Francisco Vizcaíno. Aunque el regalito colocó en ventaja competitiva a las firmas favorecidas, el grueso del descuento no se reflejó en el costo al público del combustible.

El caso había provocado una carambola de dos bandas al desplazar no sólo a la competencia de distribuidores del combustible producido por Pemex, sino a quienes habían invertido para importar el producto en la coyuntura de la apertura. El lapso revisado por la CRE alcanza de mayo de 2017 al mismo mes de 2018. La reacción a bote pronto de la petrolera fue culpar a la propia CRE del asunto al colocar en la mesa tarifas diferenciadas y cambiantes para el suministro.

Aunque a la apertura del mercado es decir el permitir que firmas privadas pudieran importar gas LP, la Comisión Reguladora de Energía hizo público un documento bajo el título de “Transición hacia Mercados Competitivos de Energía y Gas LP” en el que se planteaba una regulación especial en materia de precios, éste se volvió letra muerta. El descuento de Pemex se realizaba con etiqueta de carta de crédito, después de facturado el pedido sobre el precio determinado por el órgano regulador.

La liberación a medias del precio del combustible se abrió a partir del primer día de 2016, en un marco en que cada semana la CRE publicaba lo que se conocía como Directorio de Precios con énfasis en el costo máximo a los distribuidores. La paradoja del caso es que más tarde el Comité de Precios de Pemex, en el que participaba la propia CRE, aceptaba descontar parte del costo fijado vía una inaudita maniobra.

Por un lado, decíamos, pactaba el precio oficial, y por otro se le entregaba al cliente consentido una carta de crédito en que se reflejaba la baja. Ahora que a los importadores se les obligaba a respetar el precio oficial, incluso reducirlo en temporada de menor demanda, digamos en verano. El caso pudo analizarse por el órgano regulador tras la llegada de nuevos integrantes del pleno. Subsidio para los cuates

Reconciliación. Reacias en su momento a tener cualquier tipo de contacto con el hoy jefe de la oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza, finalmente será éste quien coordine una reunión que tendrá lugar mañana entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el llamado “Grupo de los 10” de Monterrey. A ésta acuden los dirigentes de la Canacintra, la Canaco y la Coparmex local, además de empresas del sector siderúrgico. El orden del día habla de involucrarlos en proyectos de inversión en el sureste del país, tras la cancelación del programa de Zonas Económicas Especiales que ofrecía una serie de “estímulos”. El proyecto estelar es la rehabilitación del ferrocarril transístmico con punta a los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Minatitlán, Veracruz, es decir, los Océanos Pacífico y Atlántico. En su momento, los empresarios de la capital de Nuevo León preferían la interlocución con Marcelo Ebrard para dejar de lado a Romo.

ARTICULO DE HERNAN GOMEZ BRUERA. Julio 09 del 2019

Urzúa, una voz sensata que deja la 4T

Hoy es un día triste para la 4T, que probablemente perdió a uno de sus mejores y más preparados cuadros. La carta a través de la cual el ex secretario Carlos Urzúa se despide es impecable y debe ser una alerta seria para que esta administración, alerta que alguien tenía que formular. La afirmación que hace Urzúa sobre la necesidad de hacer política pública con base en la evidencia toca uno de los puntos más sensibles de esta administración.

Un cuadro político valioso dentro de un gabinete es aquel que sabe hablarle a un presidente con la verdad, alguien que por su propio bien se atreve a decirle cuando está equivocado. Eso y más representaba Carlos Urzúa dentro del gabinete: una voz sensata que tenía la valentía de discrepar cuando era necesario, al mismo tiempo que tenía una postura comprometida.

Dos alternativas pueden derivarse de esto: que el presidente vea esto como un punto de inflexión a partir del cual inicie una necesaria rectificación o que se fortalezcan las voces que le dicen al mandatario lo que quiere escuchar, aunque no siempre le hablen con la verdad.

Por otro lado, es evidente que, al criticar la imposición de funcionarios sin conocimiento de la Hacienda Pública, promovida por “personajes influyentes del actual gobierno”, Urzúa le da un fuerte golpe a Alfonso Romo, quien al menos ha sido responsable del nombramiento de Margarita Ríos Farjat, al frente del SAT, y a Eugenio Nájera en Nafinsa y Bancomext, el segundo de los cuales ni siquiera despacha en la Ciudad de México. El desempeño de ambas instituciones debe ser sujeto de un cuidadoso escrutinio.

